



DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

342192

TRATO DIRECTO, FUERA DEL
SISTEMA DE INFORMACION
POR REPUESTO PARA
AMBULANCIA MERCEDES BENZ
VITO PATENTE BZBW 83

DECRETO ALCALDICIO N° 4962/

Quillón, 22 NOV 2019

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Orden de compra interna
3. Solicitud de Pedido.
4. Cotización Proveedor
5. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
6. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
7. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
8. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
9. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
13. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar reemplazo de filtro de combustible, ya actualmente taller que presta servicios no cuenta con dicho repuesto, conforme a lo solicitado e indicado por el Sr. Patricio Barriga – Encargado Conductores CESFAM Quillón.

2. Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Valor UTM mes de noviembre \$ 49.229.-
4. Emisión orden de compra interna N°19, según detalle:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPTO INCLUIDO
KAUFMANN S.A.	FILTRO COMBUSTIBLE	\$ 88.640.-

DECRETO:

1. **APRUEBA** Trato Directo Inferior a 3UTM.
2. **CONTRATESE** al proveedor **KAUFMANN S.A.**, Rut: **92.475.000-6**, por un monto de **\$88.640.- IVA Incluido**.
3. **CUMPLASE** por el proveedor individualizado en el punto anterior, el pago por la entrega del servicio adquiridos.
4. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta N° [215-22-04-011] **REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

KAUFMANN

Distribuidor General Autorizado de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile

 Mercedes-Benz



COTIZACION
N° 704550791

Cotización : 704550791
 N°Solicitante : 1033156
 N°Cliente : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
 Telefono : 42207149
 E-Mail : salud@quillon.cl
 Dirección : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE 250
 Comuna : ÑUBLE
 Of. Venta : 022
 Válido Hasta : 03.12.2019
 Vendedor : Mario Andres San Martin Almonacid

Centro: 1140

Para trámites posteriores indicar este número			
Referencia:		Tipo Doc: ZP00	
Fecha: 18.11.2019	N° Vend	N° Rut	N° Hoja
Hora : 10:24:56	0000503401	61972800-9	1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Filtro de combustible	1	74.487	74.487		74.487

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
74.487	0	74.487	19,00 %	14.153	\$ 88.640



MEMORANDUM INTERNO N° 01

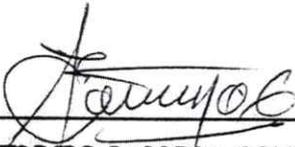
Quillón, 13 de septiembre de 2019.

**DE: SR. PATRICIO BARRIGA GONZÁLEZ.
ENCARGADO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS.**

**A: DRA. EUGENIA LÓPEZ SANDOVAL.
DIRECTORA CESFAM DE QUILLÓN.**

MAT: Informa sobre estado de vehículos.

1. Junto con saludarla, informo a usted que la camioneta Mitsubischi Patente VU-7084, se encuentra funcionando con fuga de refrigerante (abundante por el radiador), con peligro de fundir el motor.
2. Se informa que vehículo con patente BZ-B-UV-83, aún no se le ha cambiado filtro, combustible solicitado el 14 de enero del 2019, Km. 329009.
3. Sin más que informar, saluda atentamente,



**SR. PATRICIO BARRIGA GONZÁLEZ
ENCARGADO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS
CESFAM DE QUILLON**




**DRA. EUGENIA LÓPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM QUILLÓN**

PBG/dmm.

Distribución:

- La indicada.
- Desamu.
- Copia funcionario.